



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

03 AGO. 2005

RES.H.N° 833-05

EXPTE.N° 4.287/05.-

VISTO:

El programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura *INVESTIGACION*, de la Carrera de Filosofía, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2005; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 347/05, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 05-07-05)

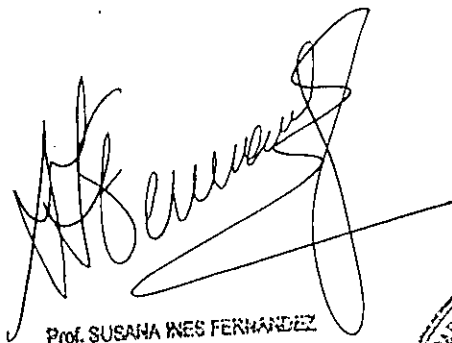
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR el programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura *INVESTIGACIÓN*, de la Carrera de Filosofía, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2005.

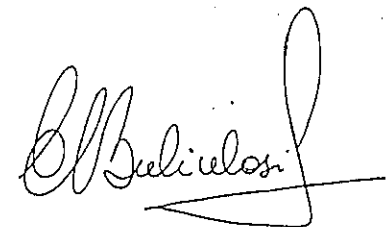
➤ **INVESTIGACIÓN (Prof. Marta Pérez de Correa - Supervisión Prof. D.Bargardi)**

ARTICULO 2°. - COMUNICAR a las docentes responsables, Carrera de Filosofía y Departamento Alumnos.

330-05



Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UMSa



Lic. E. CATALINA BULTRASIC  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UMSa.